



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 010
23 de junio de 2020**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica al señor **ANDRÉS ROJAS BENEDETTI**, el contenido del auto fechado el 18 de junio de 2020, mediante el cual la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, dispuso su vinculación al trámite de tutela radicado 2020-00122 en donde es accionante el señor JOSÉ NAYIB CHICUE, en los siguientes términos:

“...Ahora bien, se advierte necesario desde este momento **VINCULAR** al señor RAÚL ROJAS BERMO, al abogado **ANDRÉS ROJAS BENEDETTI** y a la profesional del derecho LEIDY ALEXANDRA CHICUE GONZÁLEZ...” Notifíquese y cúmplase.

Se fija en lugar público de la Secretaría el veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020) a las siete (7:30) de la mañana.

Valentina Ríos González
Secretaria

Se desfija el veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Valentina Ríos González
Secretaria